

APARECE

Los Jueves y Domingos

VICINAS 18 DE JULIO, 101 Y 103
Y RIO NEGRO 96 Y 98

EL ARGOS

Periódico liberal, político y comercial

Organio de los intereses del Departamento

Precios de Suscripción

or un mes 0,70 cts.
Número del dia 0,10 cts.

PROPIETARIO Y ADMINISTRADOR

Alfredo Parodi.

AVISO

Se admiten los artículos y remitidos a juicio de la dirección sean intérpretes públicos. En ningún caso devuelven los originales. Todo lo que se encomienda al establecimiento deberá ser abonado la mitad su importe adelantado.

UNICO

Representante
e EL Argos en Montevideo

Adolfo Vázquez-Gómez.

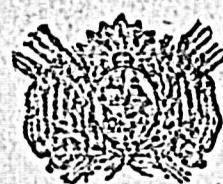
57 y 59—Arapay—57 y 59
AGENCIA DE LA PRENSA.

Almanaque

MIERCOLES 18—Santos Camilo
Sinfónico Festa Cívica.JUEVES 19—San Vicente de
Jul, y Justa.VIERNES 20—Santos Elias, Li-
cera y Margarita.SÁBADO 21—Santos Práxedes
Daniel.Sol sale a las 7 2 y se pone a las
5 5.Van 198 días transcurridos faltando
67 para fin de año.

EL ARGOS

MIERCOLES JULIO 18 DE 1894



Julio 18 de 1830

Cumple hoy sesenta y cuatro años entre el entusiasmo viril de un solo que se levantaba en nación e independiente, se juró la Constitución de la República Oriental del Uruguay, hermoso legado de los hermosos patriotas orientales que conservamos inolme salvándolo hasta hoy como sagrada prenda de la orgullosa exaltada pasiones y mezquinas intereses que han agitado nuestra vida política durante el lapso de tiempo transcurrido.

El libro santo se ha salvado, pero, tantas veces se ha desconocido, y tantas injusticias se han cometido en su nombre.

Loor eterno a la memoria de los justos patricios a quien debemos ese hermoso legado.

Programa

De la Velada Literario-Musical que dará lugar ésta noche en el local del Uruguay a iniciativa del Liceo Departamental.

Primera parte

1º Himno Nacional.
2º Discurso de apertura, por el se-
ñor Rector del Liceo, doctor don Julio
Piera.

3º Sinfonía. Poeta y aldeano. Sinfonía
para piano, por la señorita Celmira
Martínez y el señor Joaquín Piera.

4º PAGANINI. Carnaval de Venecia
para violín, por el señor Angel Castillo
con acompañamiento de piano.5º BELLINI. Norma. Sinfonía para
piano y clarinete, por los señores Joa-
quín Piera y Antonio Rossi.6º Adelante. Poesía por el señor Pe-
dro Oyarzún.7º SARBALA. Fausto. fantasía para
piano, por la señorita Ernestina Penza.8º CAMPANA. T' el Ramentu, dúo pa-
ra canto, por la señorita Celmira Mar-
tínez y el señor Luis M. Muñoz.9º Patria. Discurso por el estu-
diante del Liceo, señor Eduardo Díaz
Falg.10º HERZ. 5º Concierto, para pia-
no por la señorita Tersila Pavesio.

Segunda parte

1º TROMBETA. Guarany, fantasía pa-
ra piano a ocho manos, por las señoritas
Tersila Pavesio, Ernestina Penza,
Enriqueta López, y el señor Joaquín
Piera.2º La educación de la mujer, Discur-
so por el estudiante del Liceo señor
Alfredo Montes de Oca.3º WEBER. Concierto, para piano,
por el profesor don Joaquín Piera.4º BRAGA. Serenata, para canto
por la señorita Celmira Martínez con
acompañamiento de piano y violín, por
los señores J. Piera y A. Castillo.5º Rendición, Poesía por el señor
Luis M. Muñoz.6º VERDI. "Ernani", Infelice e ti
credevi, aria para bajo, por el señor
Santiago F. y Fernández.7º SCHUBERT. Serenata para mando
lino y piano, por la señorita Ernestina
Penza, señor A. Castillo y la señorita
Tersila Pavesio.8º Discurso de clausura por el se-
ñor Gustavo R. Garzón.1º Discutiremos los actos de los
funcionarios públicos, como derecho
inequívocable de la prensa—sin en-
trar jamás en su vida privada, y sin
para ello tener en cuenta su calidad
personal—sólo apreciando esos actos
en su relación con el ejercicio del
ministerio encomendado en cuanto
atañe al pueblo.2º Que en cualquier terreno que
espongamos nuestras ideas—discuti-
remos como caballeros—olvidando
el insulto y con la mensura digna de
un periodista honrado y3º Que considerando los diálogos
y secciones de igual índole contrarios
a toda propaganda honesta las retiremos
desde hoy, y, que jamás atacaremos
a "El Departamento" ó perso-
na determinada en esa forma deni-
grante, siempre que se guarde la de-
bida riprocidad.

Durazno, Julio 17 de 1894.

Alfredo Parodi.

Negocios escolares

Como lo prometimos en números
anteriores vamos a ocuparnos de la
injusticia cometida por la Dirección
General de Instrucción Pública con
un maestro normalista de 2º grado.

El caso es que el hijo de ésta Villa
don Eduardo A. Piriz, sujetándose
a todos los reglamentos y condicione-
nes del Internato Normal de Varo-
nes obtuvo el título de maestro de 2º
Grado el año ppdo de 1893, presen-
tándose inmediatamente a la autoridad
escolar del departamento en
disponibilidad de aceptar el pri-
mer puesto vacante y con la pre-
ferencia que establece el artículo 9
del Reglamento sobre Internatos.

Tan pronto fue oída su demanda
se le señaló para ir a ocupar la direc-
ción de una Escuela en el Cerro Chat-
to allá en los confines del departamen-
to, cosa q'no quiso aceptar prefiriendo
esperar a que se produjera alguna va-
cante de escuela más cercana al pue-
blo. En este intervalo se le designó
para la dirección de la Escuela que
a satisfacción del vecindario desem-
peña hoy en los Molles.

Encontrándose vacante la direc-
ción de la Escuela Rural N° 8 a la
que aspiraba Piriz y creía en justi-
cia le fue concedida ó cuando me-
nos admitido en el concurso de ope-
ración para proveerla se presentó so-
licitandola por medio de una nota el
18 ó 19 de Junio ppdo.

En tal expectativa se encontraba
el maestro Piriz cuando la Dirección
General del ramo, sin preocuparse
de concurso ni de las preferencias q'
dejamos apuntadas, preveyó la citada
escuela nombrando para dirigirla a
don José de Requiesens a quien na-
die aquí conoce quedando Piriz bur-
lado y desmoronizado a la vez.

Tan irritante injusticia demue-
stra, quo no obstante de estarso de
materia escolar, donde es de esperar-
se primar la rectitud y la justicia y
no el favoritismo a persona determina-
da carece de la serenidad y corre-
cción en el culto del bien quo debia
a su vez formar escuela.

Estando así las cosas llamamos la
atención de la Comisión Departamen-
tal de Instrucción Primaria y

la incitamos a que cumpla con su de-
ber observando todas esas irregula-
ridades que nos vienen de la Dirección
General.

Colaboración

Oiga el Exmo. señor Ministro
DE FOMENTO

Cuando se trata del bien general
es un deber de todo ciudadano que
desea el progreso de su país, levantar
la voz, haciendo conocer las disi-
cencias, decir donde están los males
y de que provienen para que los go-
bernantes encargados del engrande-
cimiento de su nación contribuyan
a consolidarlos que otros en épocas
no muy lejanas se han inmortaliza-
do con ofrecer a sus conciudadanos
glorias, como una de las conquistas
que enorgullece hoy al pueblo uruguayo:
la reforma de los métodos y
sistemas de enseñanza llevada a cabo
por el ilustre extinto José Pedro Va-
rela.

Ahora bien, se inaugura el Inter-
nato Normal para Maestros, estable-
cimiento que se mira con simpatía
por todos aquellos interesados en el
porvenir de la patria, y porque a la
vez realiza uno de los ideales que
perseguía y que alimentaba en su
mente sana y robusta el inolvidable
Varela; pues, en los cimientos de esa
gran obra germinará la simiente se-
cunda que mas tarde iluminará con
sus rayos beneficios a este pueblo vi-
ril y heroico harto de calamidades
para hacerlo mas feliz.

No ignorais lo que dijo con tanto
acierto el célebre Franklin: "Para
formar la República hay que formar
republicanos."

¿Deseáis buenos gobernantes y go-
bernados, verdaderos dueños de sus
conciencias, conocedores de sus dere-
chos; fieles cumplidores de sus pre-
ceptos que encierra nuestra Carta
Fundamental? Instruid y educad a
este pueblo que anhela instrucción
semejante a una tierra secunda, sea
por los rayos abrazadores del sol que
anisa agua!

Ahi tenéis el Internato Normal
dirigido por nuestro compatriota Joa-
quín Sánchez, ciudadano ilustrado,
conocedor de la ciencia pedagógica,
práctico en el saber profesional, y que
el Gobierno obraría con justicia de-
signándole para ocupar el alto puesto
que desempeña indebidamente don
Urbano Chucarro, pero desgraciada-
mente a la ciencia pedagógica que
posee aquel sobresaliente Maestro, le
falta una de las condiciones mas in-
dispensables para ocupar el puesto
que se ha hecho acreedor por su la-
boriosidad y inteligencia: quo tenga
un hermano diputado ó cosa por el
estilo.

Ya es tiempo quo nuestros gober-
nantes tomen el ejemplo de las na-
ciones mas adelantadas quo se en-
granecen y elevan con buscar a los
hombres para los puestos y no los
puestos para los hombres.

Porque no se imita a nuestra her-
mana la R. Argentina quo designa
para ocupar el puesto mas elevado
de la Instrucción pública al doctor
Francisco A. Berta, uno de sus hi-

jos mas versado en la Pedagogía?
No tenemos nosotros a Sanchez,
Figueras, Varela y otros más?

Debido a las honrosas cualidades
que adornan al Director del Interna-
to Normal y a las aptitudes del dig-
no cuerpo de profesores quo lo secu-
dan en sus tareas escolares, nues-
tra República va produciendo maes-
tros preparados científicamente para
desempeñar la ardua y espesa car-
rera del magisterio quo van ocu-
pando los puestos quo les correspon-
den según el grado del diploma que
adquieran en los departamentos do-
que provienen.

Pero acá en esta villa sucede una
cosa singular.

Hará como seis meses próxima-
mente que la Dirección General nos
envíe dos maestros con el título de
2º grado, hijos del departamento que
según informes que hemos adquirido
se han distinguido entre los norma-
listas por su inteligencia y contrac-
ción al estudio durante el período exi-
jido por la ley escolar para cursar las
materias de estricta obligación. Y
¿adonde creis que la Dirección les
ha dado el puesto de preferencia a
los jóvenes Sapirza y Piriz? A una
pobre y desierta escuela rural.

Ignora la Dirección General y la
Inspección Departamental una de
las prescripciones de Legislación
escolar que dice: que todo maestro pa-
re obtener el puesto de dirección en pro-
piedad de una escuela debe someterse
a concurso de oposición? No está en co-
nocimiento del señor Inspector Depar-
tamental que el maestro Beretviede
obtuvo la dirección de la Escuela de 2º
grado de la localidad, hace cerca de
dos años por nombramiento directo y
con un plazo de seis meses para adquirir
el título de 2º grado en examen pri-
vado y con las puertas cerradas herme-
ticamente?

Que objeto tiene pues el Internato
normal para maestros si los que dében
estudiar con un régimen severo se han
de relegar al olvido prestando a otros
maestros que se ignora su competen-
cia.

Llamamos la atención sobre este asunto
al Exmo Sr. Ministro de Fomento,
pues, así lo reclama el interés pú-
blico en beneficio de la instrucción de la
niñez ya que la Comisión D. de I. Pú-
blica permanece indiferente en este
caso no recordando ni exigiéndole a
la Dirección General el cumplimiento de
la ley al respecto.

Cimourdain.

GACETILLA

A la policía—Lo llamamos
muy seriamente la atención acerca
ciertos pájarracos del mal agüero q'
vienen y van con suya frecuencia
a campaña y hasta la capital, y quo
por mas señas están afiliados al parti-
do blanco, el que segun vox populi;
se prepara para otra chirinada
contra el orden actual de cosas. Vi-
gile la policía, y se convencerá de
esta denuncia quo hacen a su favor de
buen partidario.

Nuestros amigos—Han
triunfado en el nombramiento de la
Comisión permanente del Honorable
Cuerpo Legislativo. Adelante y siem-
pre adelante.

Este venido—Saludamos a
feliciosamente a nuestro nuevo colo-
ga "La Crónica" quo acaba de apa-
recer el domingo en la vecina villa de
Trinidad. Devolvemosle su cortés,
saludo y deseamosle fraternalmente
viva muchos años.

Indicador de El Argos

Escuela Evangélica

Calle Sarandi esq. Montevideo
El programa de esta escuela comprende todas las asignaturas elementales y comerciales enseñadas por el colegio Nacional de la Liga Patriótica.

Para ingresar a la escuela es necesario que el niño sea lector.

Mensualidades

Alumnos hasta ocho años de edad \$ 1,00
Id. de ocho años para arriba \$ 2,00.

El infrascrito, ministro de la Iglesia Evangélica, se halla debidamente autorizado para celebrar bautismos, casamientos y entierros según los ritos de dicha iglesia. Estos servicios se hacen gratis absolutamente.

JORGE G. FROGGATT.

NOTA—Por disposición del Consejo han quedado suspendidas las clases hasta nueva orden:

CESAR A. PASTORE

Abogado

Ofrece sus servicios profesionales en general Estudio provisorio calle 18 de Julio de don Juan Hernandez



Los tabacos que esta acreditada fábrica emplea para la elaboración de sus cigarrillos, son de la habana, flor, lo mejor que viene al país. Se atiende a los pedidos por mayor—único agente en este departamento.

Juan Hernandez.

S.17—porm.

Dr. Camboué

cirujano Dentista (APROBADO)

152—CALLE FLORIDA—152

Montevideo

Riquera Montero

Abogado

Ofrece sus servicios profesionales a vecinos de este Departamento
GANTON DE PORLIER, 15—pml
CORUNA

Fonda de los Artesanos

Quaritas amueblados y comida a todos los días.
Calle Maestro Campo num. 182.

DURAZNO.

Jose Sartori

Procurador

Ofrece sus servicios profesionales al público en general.
Escritorio provisorio, 18 de Julio Núm. 114

Durazno.

LA PERLA

Mercedaria y tienda de Pedro L. Lopez, Yl oos de la Rivera.

El Intransigente

Publicación liberal. Inserta notables artículos filosófico-religiosos. Trae con especial cuidado los asuntos comerciales y defiende los intereses generales del país. Suscripción en la capital, ps. 1,20 trimestre; campaña ps. 3 semestre; ps. 5,50 año.—Oficinas en Montevideo Arapay 57 y 59. Teléfono «La Uruguayana» 558.

N. B.—«El Intransigente» por su gran circulación, es muy útil a los anunciantes.

Agente en Durazno Juan Hernandez.

Doctor EMILIO PENZA

Ofrece sus servicios al público
Calle Yl 203

Félix Ojeda

Se encarga de toda clase de cobranzas y recaudos a precios razonables
SARANDI 129

EL ARGOS

Establecimiento

Tipográfico, 18 de Julio Núm. 101 y 103

DURAZNO

La casa cuenta con un material completo de imprenta, nuevo y moderno, para atender cualquier trabajo tipográfico que se le encomiende. se encarga de la impresión de cuen-
tas, precios corrientes, talonarios, etc.

Especialidad en Tarjetas

PRECIOS

MODICOS

Tribunal de Apelaciones

Calle Sarandi 122.

Primer Turno

Dr. Laudelino Vazquez, doctor Cristoval Sal-
bach y doctor José M. Vilaza

Secretario—Adrián Castro

2.º turno

Dr. Luis Piers, doctor Teofilo E. Diaz
doctor Saturnino Alvarez.

Secretario—Juan C. Castro.

Adjunto—Augusto Dupont

Oficina de Comercio

1.º turno

Rincón—100.

Dr. Juan A. Sarachaga, Actuario Ave-
llo J. Figares.

Adjunto—José O. Canosa.

2.º turno

Rincón—107.

Dr. Pedro E. Garzon, Actuario Eduardo
G. Alvarez.

Juzgado de lo civil e intestados.

1.º turno

Buenos Aires—220.

Dr. Domingo Gonzalez, Actuario Santia-
go Seoane.

2.º turno

Cámaras—150.

Dr. Wenceslao Regules, Actuario Beni-
to Montaldo.

3.º turno

Cámaras—182.

Dr. Jose Z. Vila, Actuario Justo P. Li-
narens.

Juzgado del Crimen

1.º turno

Oficina Carcel Pontificaria

Dr. Jorge H. Ballesteros, Actuario Mi-
guel Furliol.

2.º turno

Don Andres Montaño, Actuario Pedro
Echoterry.

Juzgado Correccional

Dr. Anton O. Roivira, Actuario Joaquín
Giralt.

Fiscales

1.º turno

Dr. Enrique Platero.

2.º turno

Dr. Jacinto D. Real
De lo Civil

Dr. Carlos A. Fein.

De Hacienda

Dr. Ezequiel Garzon.

Durazno

Juez L. Departamental

Doctor Julio Bastos, Actuario José Tor-
res

Oficina Plaza del Sarandi

Agente Fiscal

Dr. Teofilo D. Pinneyro

Oficina

Jueces de Paz

la Sección Gerónimo Parallada

12dem Matías L. Mendoza

13dem Nicolás Guerrero

14dem Juan E. Sastre

15dem Vicente S. Ferreira

16dem L. Vera

17dem Eudoro S. Olivera

18dem Juan Alvarez

19dem Tomás Maeso

20dem Miguel L. Moreira

21dem Alejandro Echegaray

22dem José A. Mendoza

Tenientes Alcaldes

1er distrito

Tomás Rivero

2º turno

Adolfo López

3º

Estanislao Arrua

onto Burquez

Teodoro J. de Pena

Y

Juan M. Marfélán

Agrimensores Públicos

Edmundo Grovo

Procurador y Especialista

Se ocupa de asuntos judiciales, particiones testamentarias, gestiones ante el Superior Gobierno, remates, tasaciones, balances y todo concerniente a su profesión.—Escritorio Calle Yl num. 115 Durazno. N. 10—parral

SASTRERIA Y ALMACEN

DE
Manuel García e Hijos

allo 18 de Julio esquina Maestro Campo
Gran surtido de casimires, ralinas y monta-
zas.—Precios sin competencia.

Casa introductora

DE
Francisco Brunengo

SUCESOR DE OSTWALD Y C.

Depósito permanente de artículos de im-
prenta, litografía y encuadernación.
Montevideo: 25 de Mayo 321 Calle no
al Lavalle 112, Buenos Aires; Rosario de
Santa Fé, calle Santa Fé 182.

Vastas existencias en papeles para im-
prenta y litografía, surtido completo de
tipos y útiles de las mejores fábricas—euro-
pea y norte americanas.

Únicos representantes en la República
Oriental del Uruguay de H. Marinoni, París,
incluyendo Marinoni, Minervas Pre-
sas a mano, raíquinas, piedras y tintas pa-
ra litografía, tintas y barnices Lorilieux
motores a gas de Gito.

Introducción de los vinos y coñacs de los
señores Larrido y Fierros, Burdeos.

Únicos introductores de los vinos espa-
ñoles de Marqués J. C. JERES.

La casa ejecuta toda clase de pedidos a
Europa por mercaderías de cualquier ge-
nero a condiciones razonables, garantizando su
más estricta exactitud en sus transacciones.

RENTANTES EN PARIS

E. BERGMAN

Casa en París, rue Bleu 27; Buenos Ai-
res, General Lavalle 120 y 112, Montevideo,
25 de Mayo 321 y surtidor de Santa Fé, calle
Santa Fé 81.

Cirujano Dentista aprobado

Dr. Camboué, dentista

El más renombrado y conocido ope-
rador CIRUJANO DENTISTA de Europa
y América, establecido en la calle de
Florida Núm. 183 al lado del palacio
de Gobierno, entre San José y Soriano.

Trabajos especiales, con debida aten-
ción en todo el arte dentario, para las
dentaduras más delicadas, y aun a las
abandonadas por los más sabios en el
arte. Dentaduras especiales para co-
mer y llevar permanentes, muy cómo-
damente y garantizadas.

Se atiende a los pedidos a domicilio
en la capital y la campaña y a los es-
tancieros a domicilio.

Aviso a los interesados—Aten-
diendo el estado crítico de los negocios
hago una rebaja en todos los trabajos
de un 30 por 0%.

CALLE DE FLORIDA Núm. 183. MONTEVIDEO

De paseo en este pueblo, recibirá las
personas que necesiten de sus conoci-
mientos profesionales para lo cual da
rá consultas en el Hotel Ibérico.

Horas de consultas, de 8 a 6 de la
tarde.

La Sirena

Almacén y Tienda de Antonio Martínez
Ituazú, estación Palmas.

Gran taller de retratos a la
piz ó al óleo

De la Sociedad «Artistas Unidos»
establecida en la ciudad de Chicago,
América del Norte.

Se pone en conocimiento del público en ge-
neral y especialmente las personas de buen
gusto que la expresada casa se encarga de
hacer retratos en aumento, ya sea a lápiz ó al
óleo para lo cual, cuenta el establecimiento
con los artistas más hábiles reconocidos; garan-
tiendo por lo tanto, un trabajo perfecto sin ri-
val en acabado y semejanza.

Las personas que desean poseer retratos
inalterables de mayor tamaño para conser-
var permanentemente, deben de aprovechar la
oportunidad que hoy se les presenta, para obte-
ner una obra de arte por un precio sumamente
modico, como puede verse por la lista que a
continuación se transcribe.

Lista de los precios de los retratos a lápiz ó al
óleo.

1.º Pdas. 12 busto \$ 4,00 cuerpo en
tero 7,00.

11 Pdas. 12 busto \$ 5,00 cuerpo en
tero 8,00.

10 Pdas. 20 busto \$ 6,00 cuerpo en
tero 10,00.

9 Pdas. 22 busto \$ 10,00 cuerpo en
tero 14,00.

22 Pdas. 27 busto \$ 12,00 cuerpo en
tero 18,00.

Grupos 2,50 mas por cada persona en busto,
y 4,00 en cuerpo entero.

A UARELOS O OLEO

Tamaño 1

APARECE

Los Jueves y Domingos

OFICINAS 18 DE JULIO, 101 Y 103
Y RIO NEGRO 96 Y 98

EL ARGOS

Periódico liberal, político y comercial

Organo de los intereses del Departamento

AVISO

Se admiten los artículos y remitidos que á juicio de la dirección sean de interés público. En ningún caso se devuelven los originales. Todo trabajo que se encomienda al establecimiento deberá ser abonado la mitad de su importe adelantado.

UNICO

Representante
de El Argos en Montevideo
Adolfo Vázquez-Gómez.

57 y 59—Arapay—57 y 59
AGENCIA DE LA PRENSA.

Almanaque

Jueves 26—Santa Ana, madre de Nuestra Señora.

Viernes 27—Santo Panteón y Santa Natalia.

Sábado 28—Santos Inocencio Victor y Natalio.

Sol nace á las 7 y se pone á las 5.

Van 207 días transcurridos saltando 159 para fin de año.

EL ARGOS

JUEVES JULIO 26 DE 1894

Señales de Ovejas

Desde hace muchos años se viene procurando encontrar un sistema de señales para el ganado ovino que salvo en parte ó mejore cuando menos el actual sistema que la experiencia ha demostrado ser deficiente bajo todo punto de vista.

Actualmente la prensa de la capital se ocupa del asunto, siendo por lo tanto oportuno que presentemos á la discusión algunas observaciones que hemos recogido de varios estancieros de ésto departamento y que demostrarán á quien el asunto estude, que la reforma sobre sistema de señales la exige urgentemente nuestro progreso pecuario.

La ley en vigor contiene el grave error de no poner límite al número de señales que puede tener cada estanciero, como tampoco no marca término para contraseñalar los animales adquiridos por certificado.

La consecuencia de esa poca previsión ó falta de restricciones en la ley han sido los frecuentes robos de ovejas que desde hace varios años se viene sintiendo en el departamento sin que se pueda en muchos casos

castigarel ladrón, por mas que la policía y el vecindario lo señale con el dedo.

La ley dispone que en un radio de diez kilómetros no puede haber dos señales iguales, pero tal prescripción no sirve para impedir el fraude puesto que en una noche puede el ladrón salvar ocho ó diez leguas con una punta de ovejas robadas, resultando q'si el vecino A. y el vecino B. tienen iguales señales y están situados sus establecimientos á ocho leguas de distancia, ó á mucho menos aunque sea, las ovejas que se traigan en la noche son del primero de los dos que las entreveren en sus majadas, y tratándose de establecimientos donde hay miles de animales ovinos ésta operación se puede hacer con la mayor sencillez del mundo sin que el robado desconfi siquiera hasta la época del año en que cuenta su ganado.

Cómo una prueba de lo que dejamos expuesto vamos á consignar lo que nos refirió un preso á esto respecto hace algunos años. Había comprado 170 ovejas con el fruto de su trabajo y como la familia era mucha el número de los animales se reducía notablemente, lo que visto por el paisano fué á consultar el punto con un pulpero amigo, quien lo sacó de apuros diciéndole "yo voy á comprar un boleto de señal para que te rebusques y veras como tu majadita aumenta". Efectivamente, al poco tiempo el paisano del cuento tenía en su poder y á su nombre el consabido boleto; la señal que el papel rezaba era exactamente igual á la de un vecino distante cuatro leguas que poseía algunos miles de ovejas.

Desminuía la majada del paisano y en una noche traía cuarenta ó cincuenta de las del referido vecino y antes de aclarar las entreveraba con las suyas. Así procedió durante tres años y ya su majadita había alcanzado al número de 500 animales con lo que parece no se conformaba aún el hombre que iba viendo que la cosa era muy sencilla y que el solo peligro era atravesar las cuatro leguas de camino, por lo que se animó á hacer otro envite en el que fué bien infartado. Estaba ya á una legua de su casa con 70 y tantas ovejas que había logrado arrear con el mayor éxito cuando se desataba una tormenta de verano que le hizo estraviar rumbo primero y perderselo la tropa en seguida, tal era la oscuridad de la noche. La casualidad hizo que fuese

no fuera la causa secreta de los pecados más vergonzosos, tanto de pensamiento como de acción; pero lloró tan amargamente por su degradación, su corazón pareció tan sinceramente arrepentido de sus propias iniquidades, que no pudo abstenerme de mezclar mis lágrimas con las suyas. Lloró con él, y lo di el perdón á todos sus pecados; pues creía yo entonces que tenía el poder y el derecho de darlo.

Dos horas después, eso mismo sacerdote, que era un buen orador, se encontraba en el púlpito. Su sermón fué sobre "La divinidad de la confesión auricular;" y, para probar que era una institución que venía directa

se visto antes de llegar á su rancho y que la policía desenvolviendo bien el ovillo lo trajera á la cabeza del departamento donde fué condenado á ocho meses de prisión. No sabemos si después de tal escarmiento perseveró en su propósito de rebuscarse con las ovejas de su vecino.

No más favorable para someter el fraude es el sistema de certificados, los rurales sirven en todo tiempo para justificar la propiedad rural, pues, como hemos dicho, la ley no obliga a contraseñalar. Hemos visto un certificado rural justificando la propiedad de una tropa de cuarenta y ocho animales lanaros que contenía treinta y seis señales distintas; el vendedor tenía dos boletos de señal y treinta y cuatro certificados rurales. Por poco que se piense se comprenderá que será difícil que en el campo del citado señor caiga un animal ajeno que no esté comprendido en las treinta y seis señales referidas, número q' puedo elevarse sin límite.

A nuestro juicio, la venerable Asociación Rural, estudiando minuciosamente ésto asunto debe aconsejar una ley q' limite el número de señales q' puedo usar el propietario vazan-

doso en la cantidad de animales que posea. El que tenga 500 ovejas no

puede pretender, ni hay convenien-

cia ninguna en q' use más q' una se-

ñal ó tenga título de propiedad de un

número ilimitado de señales.

Para evitar los robos como el que dejamos relacionado por tener dos propietarios señal igual, debe aumentarse el radio establecido en el Código Rural y obligarlos á que cada propietario de majadas lleve obligatoriamente una cuenta sencilla de los animales que compra, vende y señala. Será algo difícil el medio pero no vemos otro para evitar que en la noche se trasporte un número de animales que al otro día pertenezcan legalmente y con perfecto título al que los ha robado.

Y para el caso de los certificados rurales que constituyen título de propiedad bastaría con que la ley obligara á contraseñalar en la época propicia, quedando desde ese momento nulo el certificado de venta.

Las reformas que dejamos espuestas, y que tendrán que venir seguramente si continua la marcha de progreso que valientemente alienta la benemerita Asociación Rural en asuntos de ganadería, perjudicarán tal vez á los privilegiados con la expedi-

mente de Jesú-Cristo, dijeron: que el Hijo de Dios estaba haciendo un milagro "perpetuo" para fortificar á sus sacerdotes, y para impedir que cayeran en pecado por lo que pudieran haber oido en el confesionario!

Las abominaciones diarias que resultan de la confesión auricular son tan horribles y tan bien conocidas por los Papas, los obispos y los sacerdotes, que varias veces se han hecho tentativas públicas para desmuntarlas castigando á los sacerdotes culpables; pero todas ellas sin resultado.

Uno de los mas notables de esos esfuerzos fue hecho por Pío IV, allá por el año 1509. Publicó una Bula,

cién de marcas y señales, pero esto no importa nada comparados con la importancia de los intereses que están á proteger.

La ley sobre expedición de guías intimamente ligada con el asunto que tratamos, necesita también urgente reforma. De ello nos ocuparemos en números próximos.

Asociación Liberal de Beneficencia

Esta benemérita Asociación radicada en la 8.^a sección judicial de Montevideo (Aguada) ha tenido la gitanería como siempre, en remitirnos el Estado del movimiento de fondos que ha tenido durante los meses de Abril, Mayo y Junio.

"El Argos" se enaltece en insertar en sus columnas datos de esta naturaleza y felicita á las distinguidas personas que forman ese verdadero centro humanitario por el éxito feliz que viano coronando los laudables propósitos de esa Institución.

Juzgue el pueblo del Durazno por el estado que va en seguida de nuestro aserto.

Resumen de beneficios en el presente trimestre

Pan, 22.854; Carne, kilog. 2 416, k. 1000; Lecho (prescripción médica) litros 30; Fideos, kilog. 329; Arroz id 38; Porotos, id 38; Charque, id 30, k. 500; Jabón, barras 249, Velas, id 552; Ataúdes, 3; Cirios, 8.

Prestaron asistencia médica gratuita á 21 enfermos amparados por la Institución, los doctores Luis P. Botta, Alfredo Vidal y Fuente y Encetrio Canejo.

Despacharon gratuitamente (del 1.^o al 15 Abril) trece recetas, para los mismos enfermos las farmacias de los señores A. Bion, Bourtole y Bermejel y Eulogio de los Reyes (hijo), y desde el 16 de Abril al 30 de Junio 58 recetas, también gratuitamente, el Manicomio Nacional.

Total de recetas, 71; Enfermos dados de alta, 16; Enfermos fallecidos 1; Enfermos en asistencia en 30 Junio, 21; Personas amparadas por la Institución en el trimestre, 473.

Deolindo Berthier.

Presidente.

Marcelino Francia.

Secretario.

por la cual se les ordenaba a todas las doncellas y mujeres casadas que hubiesen sido cedidas por sus consejeros, á que los denunciaran, y se autorizó á cierto número de los altos empleados eclesiásticos de la Santa Inquisición para tomar las disposiciones. Esta medida se ensayó primariamente en Sevilla, una de las principales ciudades de España.

Al principio de la publicación del edicto, el número de mujeres que se sintieron obligadas en conciencia á ir á deponer contra sus consejeros fué tan grande, que, aunque había treinta notarios y otros tantos inquisidores para tomar las deposiciones, les fué imposible llevar á cabo la obra

PROPIETARIO Y ADMINISTRADOR

Alfredo Parodi.

Junta E. Administrativa del Departamento de Durazno

Cuenta correspondiente al mes de Junio de 1894.

CARGO

A Existencia del mes de Mayo Relación núm. 1	\$ 175,58
" Patentes de rodados, relación núm. 2	8,00
" Chapas para rodados, relación núm. 3	0,50
" Proveutos de cementerios, relación núm. 4	20,00
" Solares y chacras vendidos, relación núm. 5	10,50
" Registro general de ventas por Mayo, relación núm. 6	15,00
" Alumbrado público por Abril, relación núm. 7	100,05
" Permisos para edificar y otros, relación núm. 8	8,00
" Lotería de cartones, relación núm. 9	40,00
" Impuesto de serenos por Abril, relación núm. 10	100,10
" Impuesto de 1 qo relación, núm. 11	2,61
" Entradas generales, arena y tierra, Mayo, relación núm. 12	3,05
	\$ 484,88

DATA

Por Jefatura política; el Impto de Serenos por relación núm. 1	91,10
" Alumbrado público, relación núm. 2	20,20
" Gastos de Recaudación de Impuestos, relación núm. 3	16,06
" Gastos autorizados, relación núm. 4	235,20
" Saldo que pasa á Julio	110,33
	Igual \$ 484,89

S. F. y FERNANDEZ. Secretario, NOTA — Los comprobantes quedan en Secretaría. Disposición de las personas que quieran consultarlos.

GACETILLA

Aniversarios Notables. Jueves 1822—Los generales San Martín y Bolívar tienen en Guayaquil una entrevista, cuyo asunto y por motivo son aun en el día de hoy un misterio para la historia.

1858—Se decreta la música exclusiva del Himno Nacional composición de don F. Quijano.

Viernes 1800—Es muerto en el combate de la Plaza de Levalle (Buenos Aires) el Coronel Argentino Julio en el tiempo señalado. Se les dieron treinta días mas, pero los inquisidores fueron de tal modo abrumados por las innumerables denuncias, que hubo de concederseles otro período de tiempo de la misma extensión. Y nun esto mismo resultó ser insuficiente. Al fin se vió que el número de sacerdotes que habían desfrutado la castidad de sus penitentes era tan grande, que hubiera sido imposible castigarlos á todos. La indagación fue abandonada, y los sacerdotes culpables quedaron impunes. Varias tentativas de la misma naturaleza han sido hechas por otros Papas, pero todos con un resultado poco mas o menos igual.

FOLLETIN

33 El Sacerdote
La Mujer y el Confesionario
COSAS DE
SUS IMPORTANCIA PARA EL PUEBLO
POR EL
PADRE CHENIQUY
CAPITULO III
EL CONFESIONARIO ES LA SODOMIA MODERNA

Poco tiempo después de haberseme conferido el sacerdocio, vino un sacerdote á confesarme los hechos mas horribles. Me dijo que no habla una sola de las doncellas ó mujeres casadas que él había confesado, que